CERTIFICACIÓN REGISTRAL

JOSÉ ANTONIO RUIZ-RICO DIEZ, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD N° 1 - GRANADA, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria
CERTIFICO:

DATOS DE LA FINCA

Finca: **96127**
Municipio/Sección: GRANADA
CRU: **18017000761724**

Tipo: Local comercial
Estado constructivo: No es obra nueva
Cuota participación: 5,35%
Orden PH: tres

Superficies
Superficie construida: 323,94 metros cuadrados

Descripción literal de la finca
URBANA: NÚMERO TRES.- LOCAL COMERCIAL en la planta baja, a la derecha y espalda del portal de entrada del edificio en calle Puente Verde, sin número, hoy número uno de Granada. Tiene una superficie reducida por anteriores segregaciones, de trescientos veintitrés metros noventa y cuatro decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: Frente, zona de ensanches que separa de calle Puente Verde, hueco de escaleras y zona de ensanches; Izquierda, portal de entrada al edificio, hueco de escalera y zona de ensanches que separa del Callejón de las Ranas; Derecha, Ribera del Genil; espalda, zona de ensanches que lo separa de la Fundación Castaños. Cuota: Cinco enteros treinta y cinco centésimas por ciento. Descripción conforme a la inscripción 1ª como finca registral 52.111, hoy la de este número, al folio 26 del libro 955 de la sección primera del extinguido Registro Único de Granada, y sus notas marginales de segregación.
Calificada como de protección oficial, expediente GR-I-152/74 y cédula de 4 de julio de 1.979.

Localización
CALLE PUENTE VERDE, número 1, planta 0 - Municipio: GRANADA

Datos catastrales
Referencia Catastral: 7838301VG4173H0057TY

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	DON JOSE LUIS RAMIREZ CRESPO, N.I.F. 25895016Y
Porcentaje:	25,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	HERENCIA
Nacionalidad:	España
Régimen matrimonial:	Gananciales

Firmado por ALCANTARA GUTIERREZ MARIA ANGELES - ***2170** el día 24/10/25 16:26 AC FNMT Usuarios

Carácter adquisición:	Con carácter privativo
Asiento:	Inscripción 1ª de fecha 27/03/2007
Notario:	DON AURELIO NUÑO VICENTE
Notaría:	GRANADA
Protocolo:	4720
Fecha documento:	27/11/2006

Datos titular

Titular:	DOÑA SALVADORA AGUDO PEREZ, N.I.F. 74582017D
Porcentaje:	15,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	HERENCIA
Nacionalidad:	España
Régimen matrimonial:	Gananciales
Carácter adquisición:	Con carácter privativo
Asiento:	Inscripción 2ª de fecha 08/04/2016
Notario:	DON AURELIO NUÑO VICENTE
Notaría:	GRANADA
Protocolo:	3840
Fecha documento:	29/07/2013

Datos titular

Titular:	DOÑA MARIA DOLORES AGUDO PEREZ, N.I.F. 24075002M
Porcentaje:	15,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	HERENCIA
Nacionalidad:	España
Régimen matrimonial:	Separación de bienes
Carácter adquisición:	Con carácter privativo
Asiento:	Inscripción 2ª de fecha 08/04/2016
Notario:	DON AURELIO NUÑO VICENTE
Notaría:	GRANADA
Protocolo:	3840
Fecha documento:	29/07/2013

Datos titular

Titular:	DOÑA ELVIRA MERCEDES AGUDO PEREZ, N.I.F. 24115257X
Porcentaje:	15,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	HERENCIA
Nacionalidad:	España
Carácter adquisición:	Con carácter privativo
Asiento:	Inscripción 2ª de fecha 08/04/2016
Notario:	DON AURELIO NUÑO VICENTE
Notaría:	GRANADA
Protocolo:	3840
Fecha documento:	29/07/2013

Datos titular

Titular:	DOÑA YOLANDA MARIA AGUDO PEREZ, N.I.F. 24217558F
Porcentaje:	15,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	HERENCIA
Nacionalidad:	España

C.S.V. : 21801712CBCB24E4

Carácter adquisición:	Con carácter privativo
Asiento:	Inscripción 2ª de fecha 08/04/2016
Notario:	DON AURELIO NUÑO VICENTE
Notaría:	GRANADA
Protocolo:	3840
Fecha documento:	29/07/2013

Datos titular

Titular:	DOÑA SALVADORA AGUDO PEREZ, N.I.F. 74582017D
Porcentaje:	3,750000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRAVENTA
Nacionalidad:	España
Régimen matrimonial:	Gananciales
Carácter adquisición:	Con carácter privativo por confesión
Asiento:	Inscripción 3ª de fecha 22/09/2017
Notario:	DON LEOPOLDO OCAÑA CABRERA
Notaría:	GRANADA
Protocolo:	1364
Fecha documento:	25/07/2017

Datos titular

Titular:	DOÑA MARIA DOLORES AGUDO PEREZ, N.I.F. 24075002M
Porcentaje:	3,750000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRAVENTA
Nacionalidad:	España
Régimen matrimonial:	Separación de bienes
Carácter adquisición:	Con carácter privativo
Asiento:	Inscripción 3ª de fecha 22/09/2017
Notario:	DON LEOPOLDO OCAÑA CABRERA
Notaría:	GRANADA
Protocolo:	1364
Fecha documento:	25/07/2017

Datos titular

Titular:	DOÑA ELVIRA MERCEDES AGUDO PEREZ, N.I.F. 24115257X
Porcentaje:	3,750000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRAVENTA
Nacionalidad:	España
Asiento:	Inscripción 3ª de fecha 22/09/2017
Notario:	DON LEOPOLDO OCAÑA CABRERA
Notaría:	GRANADA
Protocolo:	1364
Fecha documento:	25/07/2017

Datos titular

Titular:	DOÑA YOLANDA MARIA AGUDO PEREZ, N.I.F. 24217558F
Porcentaje:	3,750000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRAVENTA
Nacionalidad:	España
Asiento:	Inscripción 3ª de fecha 22/09/2017

Notario:	DON LEOPOLDO OCAÑA CABRERA
Notaría:	GRANADA
Protocolo:	1364
Fecha documento:	25/07/2017

Texto: Modificados los Estatutos de la Comunidad de Propietarios Edificio Jerónimo Puente Verde, en cuanto a la adopción del acuerdo de prohibición de uso turístico de las viviendas que la componen, según resulta de la inscripción 5ª del edificio o finca matriz, registral 48.677 de la Sección Primera, en virtud de acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de 28 de noviembre de 2023, tal como consta en escritura autorizada por el notario de Granada, don Álvaro Rodríguez Espinosa, el día 24 de octubre de 2024, protocolo 3347.

CARGAS PROCEDENCIA

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

ANOTACION

A favor de:	ELVIRA MERCEDES AGUDO PÉREZ, N.I.F. 24115257X
Porcentaje:	25,000000 %
Tipo anotación:	Embargo ejecutivo
Fecha de anotación:	21/05/2025
Clase de procedimiento:	EJECUCIÓN DE TITULOS JUDICIALES
Fecha de providencia:	13/11/2024
Observaciones:	El embargo se ordena sobre una cuarta parte indivisa perteneciente a la herencia yacente de don José Luis Ramírez Crespo, a instancia de doña Evira Mercedes Agudo Pérez, doña Salvador Agudo Pérez, doña Dolores Agudo Pérez y doña Yolanda Agudo Pérez.
Capital principal:	12.080,88 euros
Conceptos de las cantidad	3.624,26 euros
Concepto:	Intereses y Costas
Total:	15.705,14 euros
Procedimiento:	250
Año:	2024
Deudor:	DON JOSE LUIS RAMIREZ CRESPO, N.I.F. 25895016Y
Derecho embargado:	Pleno dominio
Asiento:	Anotación letra I de fecha 21/05/2025
Juzgado:	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11
Fecha documento:	13/11/2024

AFECCION

Tipo:	Transmisiones autoliquidada
Plazo:	5 años
Fecha de la afección:	21/05/2025

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

NO hay documentos pendientes de despacho

GRANADA a 21/05/2025 13:32:41.

C.S.V. : 21801712CBCB24E4

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por JOSÉ ANTONIO RUIZ-RICO DIEZ registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 1 - GRANADA a día veintiuno de mayo del dos mil veinticinco.

(*) C.S.V. : 21801712CBCB24E4

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

C.S.V. : 21801712CBCB24E4

Firmado por ALCANTARA GUTIERREZ MARIA ANGELES - ***2170** el día 24/10/25 16:26 AC FNMT Usuarios